

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial
Sánchez Carrión
2020 – 2022



Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

PLAN DE TRABAJO 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhony Sánchez Ríos
FEDATARIO

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, mediante Ordenanza Municipal N° 415 - MPSC de fecha 28 de abril del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicio de Gestión Ambiental Sánchez Carrión (SEGASC), presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
DOCUMENTO AUTENTICADO
PARA USO INTERNO)
10 MAR, 2022
C. Jhony Sánchez Ríos
FEDATARIO

II.- PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Se coordinará con la UGEL Sánchez Carrión la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA o directamente con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. 	40 PAE acreditados 10 eventos	<ul style="list-style-type: none"> - Apu -Hilo cola de ratón -Plumones gruesos y delgados -Plumones acrílicos -Tijeras -Pinceles -Brochas 4" -Brochas 2" -Pintura látex -Lapiceros ecológicos -Cartulina de hilo 	<p>ETAPA: 11 Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida -Juramentación de PAE. - Capacitación "Función del PAE". -Inicio del Primer Taller (Confección de libretas con material reciclado). <p>18 de marzo: Segundo Taller: Capacitación respecto a "Problemática ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión".</p> <p>25 de marzo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Área de SEGASC de la MPSC -Área de Imagen institucional de la MPSC -UGEL Sánchez Carrión -Aliado: Pachamama the future <u>Instituciones Educativas:</u> I.E N° 81027 SAN NICOLÁS I.E. Cesar Vallejo 81003
	Tarea 2 Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación)	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados. 	2 docentes y 2 directivos	-Tijeras		
	Tarea 4: La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial. Puede usar los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/)	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	02 instituciones educativas	-Pinceles		
	Tarea 5: La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas 	1 proyecto educativo	-Lapiceros ecológicos		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

Jhory Sánchez Ríos
FEDATARIO



proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAES tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad virtual o presencial, como por ejemplo: implementación de biohuerto, compostaje, jornadas de sensibilización sobre la minimización y segregación de residuos sólidos, jornadas de sensibilización sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables, reutilización, entre otros. Concursos ambientales, retos diversos bajo la modalidad virtual.

Nota. Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de monitoreo y acompañamiento a la implementación de los proyectos educativos ambientales.

Tarea 6:

Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.

Tarea 7:

Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.

priorizadas por la municipalidad.

- Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.

- Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.

-Cutter metálico
-Papel manteca
-Gorras con diseño
-Polos con diseño
-Tomatodos personalizados

01 de abril

Tercer Taller: Capacitación respecto a la "Importancia y cuidado del ecosistema terrestre y acuático"

100 escolares

II ETAPA:

15 de abril :

División de PAE en diversos grupos:

-Conferencias.
-Alianzas.
-Marketing.
-Proyectos Ambientales.
-Medio Ambiente.

-Empanadas

-Mascarilla KN95

-Hilo pabilo

-Parafina sólida

-Moldes para velas

-Diplomas en físico y virtuales

III ETAPA:

22 de abril

-Entrega de credenciales a los voluntarios.

22 de abril

Concurso de dibujo ambiental, con

ambiental, con

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhony Sánchez Rios
FEDATARIO



-Plantas de quinal (polylepis pepeí)

29 de abril

Cuarto Taller: Capacitación respecto a la "Economía Circular y Generación de bienes con material reciclado".

-Guantes de seguridad

-Pistola para silicona

-Silicona en barra delgada

-Cartulina canson

-Tarjeta de PVC para credenciales

05 de diciembre

Ceremonia de clausura: Entrega de certificados de reconocimiento a PAE.

-Proyector multimedia

Número de espacios públicos que ambientalmente habilitadas. 10 espacios públicos que educan ambiental e

De Marzo a diciembre -SEGASC -Área de comercialización -Imagen institucional

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Huamachuco. Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN DOCUMENTO AUTENTICADO (SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhony Sánchez Ríos FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Johnny Sánchez Ríos
FEDATARIO

identificados ¹ con recursos educativos como: banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de "puntos limpios" para promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de "puntos limpios" de acuerdo a su Programa de Segregación en la Fuente, módulos informativos, etc.).	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	de 10 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	4 estaciones de punto limpio	-ALA -Parques Jardines -área de promoción del deporte -Área Turismo
Nota: Puede considerarse espacios públicos que educan ambientalmente a los espacios públicos recuperados y que fueron puntos críticos de residuos sólidos.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	de 200 personas	Pegamento para interiores Megáfono	
Tarea 3: Implementación de actividades sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.			Tableros de madera Cinta masking Cinta de embalaje	
Nota. Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de sensibilización en los espacios públicos.			Argollas para llaveros Bidón de agua mineral sin gas Dispensador de agua.	



✓ ¹ Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autosembrío, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

10 letreros
prohibitivos

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación

Tarea 1: Realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas de campañas y a implementar para recoger información y mejorar la intervención,

Tarea 2: Diseño e implementación de campañas informativas

A) **Campañas digitales** en redes sociales de la municipalidad en las siguientes temáticas sugeridas

1.- Consumo responsable

a) Reducción del uso de bolsas plásticas, desde un enfoque preventivo.

2.- Gestión integral de residuos sólidos

a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.

• Número de campañas informativas realizadas.	• Número de personas que participan en las campañas.	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	• Número de personas que participan en eventos.	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
5 campañas informativas realizadas	150 personas participan en las campañas	10 eventos virtuales realizados	500 personas participan en eventos	5000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
-10 cajas de Mascarillas KN95	-Cámara web	-Audifonos	-Cartulina de hilo	-SEGASC -Parques Jardines -Unidad de promoción de deporte y recreación
11 de julio	16 noviembre	18 noviembre	05 de diciembre	
Reciclación	Presentación de productos con material reciclado, elaborado por PAE, PAJ y PAC.	Concurso de maquetas tamaño humano.	Concurso de maquetas tamaño humano.	
13 de agosto	16 noviembre	18 noviembre	05 de diciembre	
Concurso de barrios ecológicos	Presentación de productos con material reciclado, elaborado por PAE, PAJ y PAC.	Concurso de maquetas tamaño humano.	Concurso de maquetas tamaño humano.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRERA
DOCUMENTO AUTÉNTICO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhony Sánchez Ríos
FEDATARIO



² Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, **Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Informacion, Artículo 21.-** Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan **semestralmente** acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Johnny Sánchez Ríos
FEDATARIO

- b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.
- c) Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública)
- d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo)

3.- Cambio Climático

- a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.

4.- Biodiversidad

- a) Reducción de incendios forestales
- b) Promoción del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.
- c) Ampliación de áreas verdes con especies nativas

5.- Calidad de aire

- a) Promoción de la movilidad sostenible (uso de bicicleta y otras alternativas menos contaminantes)

- B) **Campañas presenciales** con las medidas sanitarias del caso en las siguientes temáticas sugeridas

1.- Consumo responsable

- a) Reducción del uso de bolsas plásticas plásticos y envases descartables³ desde un enfoque preventivo.

• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	de	Feria productos ecológicos
• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Diploma físico	
15 horas de difusión	Polos con diseño	
(Se difundirá por perifoneo, radio y televisión)	Gorras con diseño	
	Premios (2 Licuadoras, 2 Ollas arroceras, 2 Hervidores, 2 Batidoras, 2 Plancha, 2 Tabla de planchar, 2 Reloj de pared, 2 Reloj de mano)	



³ Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, **Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.-** Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan **semestralmente** acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

2.- Gestión integral de residuos sólidos

- a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, a través de la implementación de acciones permanentes como Reciclatones, Ecotrueques, entre otros para fomentar el hábito de la segregación.
- b) Horarios y rutas de recolección selectiva.
- c) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.

Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo) o campañas de acopio con los sistemas de manejo.

Tarea 3: Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.

Tarea 4:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Johnny Sánchez Ríos
FEDATARIO



Tarea 5:

Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv).

Tarea 6:

Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).

Tarea 7:

Implementación de eventos ambientales virtuales (a través de zoom o GOOGLE MEET), eventos presenciales (jornadas de sensibilización, jornada de limpieza, concursos, entre otros).

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación de promotores ambientales juveniles

Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

Tarea 2: Acreditar a los PAJ en un evento virtual o presencial, en la que conocerán sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.

30 PAJ acreditados

- Apu

-Hilo cola de rata brillante

-Plumones gruesos y delgados

-Plumones acrílicos

-Tijeras

ETAPA:
11 Marzo:

-Bienvenida
-Juramentación de PAJ.
- Capacitación "Función del PAJ".

-Inicio del Primer Taller (Confección de libretas con material reciclado).

-Área de SEGASC de la MPSC

-Área de Imagen institucional de la MPSC

- Instituciones: UNT, Instituto de educación superior público José Faustino Sánchez Carrión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÒN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Johnny Sánchez Ríos
FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

Jhony Sánchez Ríos
FEDATARIO

Tarea 3:

Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

Tarea 4:

Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los PAJ. En las siguientes actividades sugeridas:

- ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de actividades virtuales en redes sociales (concursos, retos).
- ✓ Participación en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada sobre la minimización y segregación en fuente de residuos sólidos.
- ✓ Participar en las acciones de sensibilización en los espacios públicos que educan ambientalmente.
- Participar en el acompañamiento y monitoreo de los PAE y PAC.

• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.

• Número de proyectos implementados por los PAJ

• Número de personas beneficiadas indirectamente de

05 actividades

03 Instituciones de educación

1 proyecto

300 personas beneficiadas indirectamente

-Pinceles

-Brochas 4"

-Brochas 2"

-Pintura látex

-Lapiceros ecológicos

-Cartulina de hilo

-Cutter metálico

-Papel manteca

-Gorras con diseño

-Polos con diseño

-Chalecos de identificación

18 de marzo:
Segundo Taller: Capacitación respecto a "Problemática ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión".

25 de marzo:
"Buenas prácticas ambientales"

01 de abril
Tercer Taller: Capacitación respecto a la "Importancia y cuidado del ecosistema terrestre y acuático"

II ETAPA:
15 de abril :

Y COMPUTRONIC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhoely Sánchez Ríos
EDATARIO

Tarea 5:

Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.

los proyectos implementados por los PAJ.

• Número de PAJ 20 PAJ reconocidos

Tarea 6:

Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.

-Tomatodos personalizados	División de PAJ en diversos grupos: -Conferencias. -Alianzas. -Marketing. -Proyectos Ambientales. -Medio Ambiente.
-Galleta soda	
-Jugo	
-Empanadas	
- Mascarilla KN95	III ETAPA: 22 de abril -Entrega de credenciales a los voluntarios.
-Hilo pabilo	
-Parafina sólida	22 de abril Concurso de dibujo ambiental, con material reciclado.
-Esencia aromática	29 de abril Cuarto Taller: Capacitación respecto a la "Economía Circular y Generación de bienes con material reciclado".
-Tela de algodón para escurrir y filtrar	
-Moldes para velas	
-Diplomas en físico y virtuales	
-Plantas de quinual	6 de noviembre Quinto Taller:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2023

C. Jhony Sánchez Ríos
FEDATARIO



(polylepis pepeí)
-Guantes de seguridad
-Pistola para silicona
-Silicona en barra delgada
-Cartulina canson
-Tarjeta de PVC para credenciales

Capacitación respecto a la "Cambio Climático"
05 de diciembre
Ceremonia de clausura:
Entrega de certificados de reconocimiento a PAJ.

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios

Tarea 1
Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza, Programa Trabaja Perú, etc.).

Tarea 2
Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se

• Número de PAC acreditados. 30 PAC acreditados

• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 05 eventos

• Número de actividades (eventos campañas informativas y

ETAPA:
11 Marzo:
-Bienvenida.
-Juramentación de PAE.
-Capacitación "Función del PAE".
-Inicio del Primer Taller (Confeción de libretas con

- Apu
- Hilo cola de rata brillante
- Plumones gruesos y delgados
-Plumones acrílicos
-Tijeras
-Pinceles

-Área de SEGASC de la MPSC
-Área de Imagen institucional de la MPSC
-Área de turismo
-Asociaciones participantes:
Asociación de mototaxistas San Francisco de Asís

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 DOCUMENTO AUTENTICADO
 (SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022
 Jhonny Sánchez Ríos
 FEDATARIO

realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.

Tarea 3:

La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.

Tarea 4

Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial en las siguientes actividades sugeridas:

- a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.
- b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.
- d) Implementación de huertos comunitarios
- e) Rehabilitación o recuperación de áreas verdes.
- f) Rehabilitación de espacios públicos que educan ambientalmente.

educativas) en la que participan los PAC.

- Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.

- Número de población local beneficiada indirectamente en los proyectos que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

-Brochas 4"
 -Brochas 2"

-Pintura látex

- Lapiceros ecológicos

-Cartulina de hilo

-Juego cutter cuchillo exacto

-Papel manteca

-Gorras con diseño

-Polos con diseño

-Chalecos de identificación

material reciclado.

18 de marzo:

Segundo Taller: Capacitación respecto a "Problemática ambiental de la Provincia de Sánchez Carrión".

25 de marzo:

"Buenas prácticas ambientales"

01 de abril

Tercer Taller: Capacitación respecto a la "Importancia y cuidado del ecosistema terrestre y acuático"

II ETAPA:

15 de abril :

División de PAC en diversos grupos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhonny Sánchez Rios
FEDATARIO

Tarea 5:

Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.

- Tomatodos personalizados
- Alianzas.
- Marketing.
- Proyectos Ambientales.
- Medio Ambiente.

-Jugo

III ETAPA:

22 de abril

-Empanadas

-Entrega de credenciales a los voluntarios.

-Mascarilla KN95

Tarea 6:

Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.

22 de abril

-Hilo pabilo

Concurso de dibujo ambiental, con material reciclado.

-Parafina sólida

-Esencia aromática

29 de abril

Cuarto Taller: Capacitación respecto a la "Economía Circular y

-Tela de algodón para escurrir y filtrar

Generación de bienes con material reciclado".

-Moldes para velas
-Diplomas en físico y virtuales

6 de noviembre

Quinto Taller: Capacitación respecto a la

-Plantas de quinual (polylepis pepej)



"Cambio climático"

05 de diciembre

Ceremonia de clausura:
Entrega de certificados de reconocimiento a PAC.

-Guantes de seguridad

-Pistola para silicona

-Silicona en barra delgada

-Cartulina canson

-Tarjeta de PVC para credenciales

-Impresora

-Equipos de cómputo

-Mochilas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIO
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)
10 MAR. 2022
Proty Sanchez Rios
FEDATARIO



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	22212
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1107
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	20046
TOTAL	43 365



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

10 MAR. 2022

C. Jhonny Sánchez Ríos
FEDATARIO